



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 30 de julio de 2025.

VISTO:

El EXPE: 7175/2025, en el cual se comunica el vencimiento de designación de personal suplente del Área de Matemática del Departamento de Ciencias básicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas, *ad referendum* del Consejo del mismo y el Área de Matemática, tomaron la intervención que les compete.

Que la Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito pertinente.

Que corresponde emitir acto administrativo, otorgando prórroga de designación al personal suplente del Área de Matemática del Departamento de Ciencias básicas, conforme lo informado por la Dirección de Personal, a foja 1 de autos.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional".

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 195/2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

Agropecuarias

ARTÍCULO 1º.- Conceder prórroga de designación al personal suplente del Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, en los cargos y dedicaciones que se detalla y el período que se consigna:

Esp. Estefanía Alesia Mathey Vallejos (DNI N° 33061215) - jefa de trabajos prácticos, dedicación simple; a partir del 1 de agosto de 2025 hasta el reintegro del titular del cargo (Esp. Quiroga Villegas) y no más allá del 30 de septiembre de 2025.

Esp. Fernando Javier Quiroga Villegas (DNI N° 23202715) - profesor adjunto, dedicación exclusiva; a partir del 1 de agosto de 2025 hasta el reintegro del titular del cargo (Esp. Felizzia) y no más allá del 30 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1

- PARTE 12

- NO PERMANENTE

APARTADO 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio
Luis Ribotta - Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

Hoja de firmas